

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/09102 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de jefe/a de negociado de Dirección de Recursos Humanos. Convocatoria P/30/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 8699 de fecha 13 de julio de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1095 (67213)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DIRECCIÓN DE RRHH	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV.PUESTOS Y EST.OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PAULA CALVO FOLGADO TECNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACION DE RRHH CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JUAN CARLOS GARCIA JUAREZ JEFE/A DE SECCION DE ATENCION E INFORMACION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ERIKA LIGORIT LEON JEFE/A DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISION TEMPORAL CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	SARA RUBIO ESTEBAN JEFE/A DE UNIDAD DE GEST. PRESUP. Y EJEC. NOMINAS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
INMACULADA CONCEPCION PERIS MINGUEZ JEFE/A DE UNIDAD DE GESTION DE NOMINAS Y S. SOCIALES CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PILAR CARDENAS CHIVA JEFE/A DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCION INNOVACION Y DESARROLLO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 13 de julio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

